



Fallo de Adjudicación  
**Sesión Ordinaria 1**  
14 de enero del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 631/2019/20** referente a la **“Adquisición de Material de Limpieza”**, requerido por la Dirección de Administración, de conformidad con los siguientes

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 23 (veintitrés) de diciembre del 2019 (dos mil diecinueve) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 02 (dos) de enero del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*.
3. El día 09 (nueve) de enero del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.



gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las “*Características de las propuestas técnicas y económicas*”.

4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 1 (uno) del día 09 (nueve) de enero del año en curso, así como 6(seis) proveedores, tratándose de los siguientes: **Distribuidora de Vanguardia JC S.A. de C.V., Grupo Sandord S.A. de C.V., Bri Select S.A. de C.V., María Cristina Olvera Rosas, Daniel Presa Martínez y Genéricos de Limpieza S. de R.L. de C.V.**, cuyas propuestas fueron materias de análisis.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Ordinaria 1 (uno) celebrada el día 14 (catorce) de enero del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.** El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Distribuidora de Vanguardia JC S.A. de C.V.**, en su propuesta, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las Bases, de la presente Licitación, debido a que no presenta muestras físicas como fue solicitado en las bases de la presente Licitación Pública.

**Segundo.** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Grupo Sandord S.A. de C.V.**, en su propuesta, **NO CUMPLE** a cabalidad con los requisitos legales establecidos en las Bases, de la presente Licitación, debido a que presenta identificación vencida del representante legal así como que no comprueba estar inscrito en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalajara en la actualidad.

**Tercero.** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Bri Select S.A. de C.V.**, en su propuesta, **NO CUMPLE** a cabalidad con los requisitos legales establecidos en las Bases, de la presente Licitación, debido a que no presenta acta constitutiva.

**Cuarto.** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Daniel Presa Martínez**, en su propuesta, **NO CUMPLE** a cabalidad con los requisitos técnicos

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.



establecidos en las Bases, de la presente Licitación, debido a que la muestra presentada no cumple con lo mínimo solicitado en bases.

**Quinto.** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **María Cristina Olvera Rosas**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo que se le adjudican las partidas 3, 7, 8, 11, 13, 15, 22, 26, 31, 39, 40, 41, 42, 48, 50, 51, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 72, 77, 78, 79, 81, 82, 85, 86, 88, 92, 97, 98, 101, 102 y 103, de la presente Licitación Pública mediante contrato abierto, de acuerdo al artículo 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco, **por un monto mínimo de 2'734,593.7068 ( dos millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 7068/100 M.N. ) y hasta un máximo de \$6'836,484.2672 (seis millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 2672/100 M.N.) IVA Incluido**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra en las instalaciones de la Unidad centralizada de compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo, la fecha de entrega será a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2020 o hasta agotar el techo presupuestal, la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo en las instalaciones del área requirente y será mediante modalidad de contrato abierto con entregas parciales.

**Tabla 1.** Descripción de las partida y costos unitarios adjudicados  
**María Cristina Olvera Rosas**

Parti da	Descripción	Precio unitario por producto cotizado por proveedor adjudicado
3	BOLSA NEGRA DE 90 X1.20 CAL. 500	\$26.00
7	CEPILLO JALADOR DE AGUA PARA PISO DE 45 CMS.	\$38.50
8	CEPILLO PARA W.C.	\$21.50
11	DETERGENTE EN POLVO (1 KILO)	\$26.45

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPI 631/2019/20.



13	ESCOBAS DE PLASTICO DOMESTICA 6 HILOS	\$34.60
15	FRANELA	\$12.60
22	PAPEL JUMBO P/MANOS PAQ. CON 180 MTS.	\$44.00
26	REPUESTO PARA MOPE DE 60CMS (BASE DE ALUMINIO CHICO)	\$42.00
31	COLORO EN PASTILLA	\$2.40
39	COLORO LIQUIDO CONCENTRADO AL 6% BIDON 20 LTS.(BOTE INDUSTRIAL)	\$88.00
40	COLORO LIQUIDO AL 6% PRESENTACIÓN 1 LITRO (BOTE INDUSTRIAL)	\$10.73
41	TRAPEADOR DE HILAZA 370 GRS.	\$38.00
42	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR 650 ML.	\$35.50
48	COLORO EN POLVO AL 90% (HIPOCLORITO)	\$79.90
50	CEPILLO DE IXTLE	\$22.00
51	FIBRA VERDE GRANDE SIN ESPONJA SCOTH	\$14.00
56	ESCOBA PARA VITROPISO SUAVE	\$33.00
58	CEPILLO DE SERDAS GRUESAS DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA DE 1.50 MTRS. BASE DE 7 CMS. DE ANCHO Y 50 CMS. DE LARGO REFORZADO	\$66.00
60	ATADO DE POPOTE	\$430.00
61	DETERGENTE ALCALINO CLORADO DE ALTA ESPUMA CONCENTRADO FOAM-ALKA VIODEGRADABLE (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA ) BIDONES	\$985.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.

Página 4 de 12



62	SANITIZANTE MULTIUSOS BIODEGRADABLE PARA USO GENERAL (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA ) BIDONES	\$1,187.56
63	AROMATIZANTE CONCENTRADO AROMA PINO (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA )	\$469.85
64	CLORO LIQUIDO CONCENTRADO AL 13% (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA ) BIDONES	\$176.32
65	DETERGENTE LAUND/DT PARA LAVAR ROPA (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA ) BIDONES	\$1,097.63
66	DETERGENTE EN POLVO CLORADO DEMACLOR PARA USO MANUAL, FORMULADO PARA USO EN LPANTAS DE ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO DE ESPUMA EN APARIENCIA LIGERAMENTE VERDOSO, ALCALINO DE PH 4.3 Y ALCALINIDAD PH8.3 SOLUBLE AL AGUA (SACOS DE 25 KGS) (que cumpla con las normas oficiales en materia de sanidad, que cumpla con el código de regularización federal CFR y el código de la FDA )	\$2,250.00
67	RECOGEDOR DE LAMINA DE BOTE	\$25.20
68	ATOMIZADOR DE UN LITRO	\$16.44
72	TAMBOS DE LAMINA DE 200 LITROS , USADOS LIMPIOS SIN FILOS	\$230.00
77	CLORO ACIDO TRICLORO ISOSIANURICO AL 99% PRESENTACIÓN EN POLVO	\$79.90
78	FLUOCOLANTE AYUDA A SOLTAR TODAS LAS PARTICULAS Y FACILITA LIMPIEZA CON RED EN FUENTE.	\$44.50
79	ALGIBAC AYUDA A ELIMINAR HONGOS, ALGAS, LAMA EN LAS FUENTES.	\$25.00
81	CEPILLO INDUSTRIAL GRANDE PARA USO RUDO (ESCOBA, CEPILLO INDUSTRIAL, CERDAS DE PET BASTON DE MADERA DE 1.20 MTS, ALTA RESISTENCIA A QUIMICOS DE LIMPIEZA)	\$76.33
82	KIT DE LIMPIEZA PARA FUENTES, RED PARA SACAR HOJAS CON EXTENSIÓN TELESCOPICA	\$1,240.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.

Página 5 de 12



85	PLUMERO SACUDIDOR SIN EXTENSIÓN	\$34.00
86	DESENGRASANTE EN GEL	\$42.18
88	BOTE DE BASURA 7 GALONES RECTANGULAR ANCHO DE 10 1/4"	\$88.00
92	BOTE CON TAPA TAMAÑO TAMBO	\$530.00
97	JALADOR DE AGUA CON ESPONJA	\$39.00
98	RECOGEDOR DE LAMINA	\$25.20
101	CONO DE PAPEL NO. 104	\$40.00
102	CLORO EN POLVO Y/O PASTILLA	\$79.90
103	BIGESTOR FAST	\$400.00

**Sexto.** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Genéricos de Limpieza S. de R.L. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo que se le adjudican las 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 80, 83, 84, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99, 100, de la presente Licitación Pública, mediante contrato abierto de acuerdo al artículo 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco **por un monto mínimo de 2'303,322.3088 (dos millones trescientos tres mil trescientos veintidós pesos 3088/100 M.N.) y hasta un máximo de \$5'758,305.772 (cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos cinco pesos 772/100 M.N.) IVA Incluido**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra en las instalaciones de la Unidad centralizada de compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo, la fecha de entrega será a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2020 o hasta agotar el techo presupuestal, la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo en las instalaciones del área requirente y será mediante modalidad de contrato abierto con entregas parciales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.

Página 6 de 12



**Tabla 2.** Descripción de las partida y costos unitarios adjudicados  
**Genéricos de Limpieza S. de R.L. de C.V.**

Partida	Descripción	Precio unitario por producto cotizado por proveedor adjudicado
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL 309 grs	\$36.75
2	BASE PARA MOPE GRANDE DE ALUMINIO DE 90 CM.	\$61.50
4	BOLSA NEGRA 70 X 90 CAL 400	\$26.50
5	BOLSA NEGRA 70X30X1.20 CAL 300	\$25.80
6	BOTE DE BASURA DE PLASTICO 11 LTS. RECTANGULAR./NEGRO	\$29.50
9	CUBETA DE PLASTICO CAP. 10 LTS. REFORZADA	\$21.80
10	DESTAPACAÑOS (PLASTICO)	\$19.00
12	GUANTES P/ASEO DOMESTICO D PLASTICO NO. 7 LATEX SATINADO	\$12.70
14	FIBRA LIMPIADORA VERDE S/ESPONJA	\$8.50
16	JABON DE TOCADOR NEUTRO/350 GRS.	\$14.95
17	JERGA	\$15.20
18	LIMPIADOR EN POLVO TIPO BICLORO 388 GRS.	\$24.00
19	MOPE CHICO MECHUDO DE 60 CMS.	\$23.90
20	MOPE GRANDE MECHUDO D 90 CMS.	\$29.90

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.

Página 7 de 12



21	PAPEL HIGIENICO T/JUMBO DE 515 MTS.	\$57.90
23	PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO 60 GRS.	\$6.39
24	RECOGEDOR DE BASURA C/TUBO DE PLASTICO	\$14.20
25	TOALLAS SANITAS PAQ. C/150 HOJAS	\$17.40
27	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES 500 ML	\$26.50
28	JABON EN POLVO, MARCA UTIL DE 10 KGS BOLSA REFORZADA	\$216.00
29	GEL ANTIBACTERIAL BOTELLA CON APLICADOR DE 1 LITRO	\$42.90
30	SHAMPOO PARA MANOS, GALON DE 4 LITROS	\$66.50
32	FIBRA VERDE CON ESPONJA AMARILLA	\$9.95
33	LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO DE 1 LITRO	\$16.50
34	LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO BIDON 20 LTS	\$127.50
35	LIQUIDO AROMATIZANTE VARIOS AROMAS DE 1 LTS	\$13.95
36	LIQUIDO AROMATIZANTE BIDON 20 LTS.	\$139.00
37	LUSTRADOR DE MADERA EN AEROSOL DE 400 ML	\$43.90
38	ACEITE PARA MOPE BOTE 1 LTRO. (BOTE INDUSTRIAL)	\$40.25
43	BOLSA DE BASURA 50X70 CAL. 300	\$26.50
44	BOLSA TANSARENTE 24X35	\$52.00
45	PAPEL HIGIENICO BOBINA CHICA DE 300 MTRS.	\$34.50
46	SACUDIDOR PARA TECHO DE 3 MTRS.	\$115.00

El presente documento contiene las firmas y ane confirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.



47	FIBRA METALICA	\$9.50
49	CEPILLO DE PLASTICO CABO DE MADERA	\$80.00
52	BOTE DE BASURA DE 100 LTRS.	\$275.00
53	PLUMERO PARA BOBEDA	\$115.00
54	DESENGRASANTE	\$360.00
55	TOALLA MICROFIBRA 20X20 CMS.	\$19.00
57	FRANELA DE MICROFIBRA	\$19.00
59	PASTILLA DE CLORO DE 3 " AL 96% CUBETA DE 19 LTRS.	\$3,295.00
69	BOLSA TRANSPARENTE DE 50X70 CMS	\$45.00
70	CANASTO PISCADOR (CANASTA PISCADOR REFORZADO CON BASE DE CUERTO)	\$475.00
71	BOLSA TRANSPARENTE DE 60 X 90 CAL. 300	\$37.00
73	PAPEL HIGIENICO JUNIOR DE 180 MTS	\$29.00
74	CUBETA DE LAMINA DEL NO. 16	\$195.00
75	RAID MAX AEROSOL 400 MLS PARA CUCARACHAS	\$49.00
76	INSECTISIDA RAID CASA Y JARDIN EN AEROSOL DE 40 MLS PARA MOSCAS Y MOSQUITOS	\$43.50
80	ABRILLANTADOR CLARIFICADOR DE AGUA EN LAS FUENTES YA TRATADAS	\$55.30
83	BRAZO LIMPIADOR DE METALES	\$133.50
84	TRAPEADOR DE HILAZA 1 KILO	\$85.50
87	BOTE DE BASURA NEGRO DE 32 GALONES	\$216.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.

Página 9 de 12



89	ESCOBA ABANICO LARGA Y SUAVE	\$44.50
90	BRISOL	\$63.25
91	SARRICIDA	\$52.50
93	GUANTES P/ASEO DOMESTICO D PLASTICO NO. 9 LATEX SATINADO	\$12.70
94	BOLSA DE CAMISETA BIODEGRADABLE MEDIANA C-2 DE 25X15X50 CMS	\$41.50
95	BOLSA DE CAMISETA BIODEGRADABLE MEDIANA C-3 DE 30X18X60 CMS	\$41.50
96	BOLSA PARA BASURA 50X70 CMS	\$26.50
99	BOLSA DE PLASTICO CHICA DE 15X25 CMS (TRANSPARENTE)	\$45.00
100	BOLSA DE PLASTICO GRANDE DE 30X40 CMS (TRANSPARENTE)	\$45.00

**Séptimo.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20 referente a la “*Adquisición de Material de Limpieza*”, quedaron a cargo de las personas señaladas en la Tabla 3

**Tabla 3.** Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local LPL631/2019/20.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Lic. Alejandra Lizette Miranda Márquez	Jefa de Almacén General	Dirección de Administración/ Recursos Materiales
Lic. Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Lic. Héctor Manuel Salas Barba	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín	Jefe de Comité	Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.



**Octavo.** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 1 (uno) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 14 (catorce) de enero del 2020 (dos mil veinte).

**Lic. David Mendoza Martínez**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios  
de Guadalajara

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**  
Representante de la Contraloría Ciudadana  
del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**  
Representante de la Tesorería del  
Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Orión Cueva Contreras**  
Representante del Consejo Agropecuario  
de Jalisco

**Lic. Octavio Zuñiga Garibay**  
Representante de la Cámara de  
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Lic. Paris González Gómez**  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones**  
Representante del Centro  
Empresarial de Jalisco S.P.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Testigo Social

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal**  
Director de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Héctor Manuel Salas Barba**  
Director de Compras de la Dirección  
de Adquisiciones

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín**  
Jefe de Comité de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Alejandra Lizette Miranda Márquez**  
Jefe del Almacén General

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 631/2019/20.

Página 12 de 12